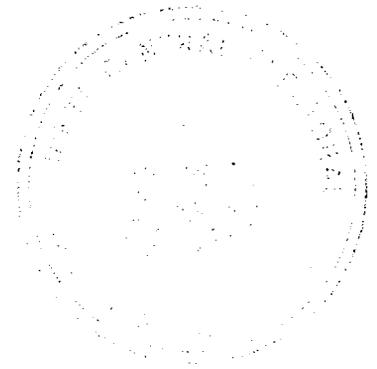




REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



**ACTA No. ACP-109-2015**

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las cuatro y diez minutos de la tarde (4:10 P.M.) del día cuatro (4) del mes de diciembre, del año dos mil quince (2015), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la reunión, comunicando a los presentes, que ésta ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

**AGENDA**

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-112-2015**, relativo a la adquisición de **SILLAS DE RUEDAS**, para ser utilizadas en servicios a envejecientes y discapacitados que acuden a los Centros de Cedulación.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTA:** La comunicación DCS No.708/15, fechada el 12 de noviembre del 2015, firmada por la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, dirigida al Lic. Dr. Luís Ramón Cordero, Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, remitiendo la comunicación PRES-JCE-No. 6418/15, relacionada con la adquisición de sillas de ruedas, para ser utilizadas en servicios a envejecientes y discapacitados que acuden a los Centros de Cedulación

**VISTA:** La comunicación DGA No. 3466/2015, de fecha 11 de noviembre del 2015, a la firma del Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida a la Licda. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiéndole la comunicación PRES-JCE-No.6418/15, relativa a la adquisición de sillas de ruedas, para ser utilizadas en servicios a envejecientes y discapacitados que acuden a los Centros de Cedulación.

**VISTA:** La comunicación PRES-JCE No.6418/15, de fecha 11 de noviembre del 2015, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, comunicándole la aprobación de, entre otras cosas, la adquisición de sillas de ruedas, para ser utilizadas en servicios a envejecientes y discapacitados que acuden a los Centros de Cedulación.

**VISTA:** La comunicación DGA No. 3310/2015, de fecha 3 de noviembre del 2015, a la firma del Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, remitiéndole la comunicación ODC-1913-15, relacionada, entre otras cosas, con la solicitud de adquisición de sillas de ruedas, para ser utilizadas en servicios a envejecientes y discapacitados que acuden a los Centros de Cedulación.

**VISTA:** La comunicación ODC: 1913-2015, fechada el 1 de noviembre del 2015, firmada por Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación, dirigida al Magistrado Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando, entre otras cosas, la adquisición de sillas de ruedas, para ser utilizadas en servicios a envejecientes y discapacitados que acuden a los Centros de Cedulación.

**VISTA:** La comunicación CL-452/15, fechada el 19 de noviembre del 2015, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigida a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-112-2015, relativo a la adquisición de sillas de ruedas, para ser utilizadas en servicios a envejecientes y discapacitados que acuden a los Centros de Cedulación. El presente concurso incluye un listado de empresas a invitar: **Suplimed, Farmaconal, Tecnimedica, Ortocentro, Indo-Química, Medi-Equipos y Asociación Dominicana de Rehabilitación.**

**VISTO:** El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-112-2015, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición de sillas de ruedas.

**VISTA:** La requisición No. 2015-002563, de fecha 19 de noviembre del 2015, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes, objeto del presente procedimiento.

**VISTA:** La comunicación DCS No. 799/2015, de fecha 28 de noviembre del 2015, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-112-2015, relativo a la adquisición de sillas de ruedas, para ser utilizadas en servicios a envejecientes y discapacitados que acuden a los Centros de Cedulación.

**VISTA:** La solicitud de cotización No. 2015-002591, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 20 de noviembre del 2015, a las empresas: **Medi-Equipos, Suplimed, Ortocentro, Fármaco Química Nacional, Asociación Dominicana de Rehabilitación, Indo-Química y Tecnimedica.**

**VISTA:** Las cotizaciones presentadas por las empresas: **Rainer Ortocentro, Fármaco Química Nacional, Suplimed, Asociación Dominicana de Rehabilitación y Medi-Equipos.**

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

**VISTA:** La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

**VISTO:** El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

**VISTO:** El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012 .

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de compra y adquisiciones, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 20 de noviembre del 2015, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:

**Junta Central Electoral**  
Garantía de Identidad y Democracia  
27 de Febrero esq. Luperon, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N  
Tel: 809-338-5419/ Exts - 234/216/220/ Fax: 809-539-8978  
División de Compras y Suministros  
**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**  
RNC: 401-00754-1

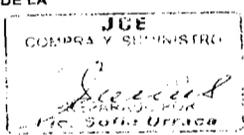
No.: 2015-002591  
Fecha.: 20/11/2015  
Hora.: 11:31 am

<b>Nombre:</b> 000*-SUPLIMED <b>Dirección:</b> AV. SAN MARTIN #200, ENS. KENNEDY <b>Ciudad:</b> DISTRITO NACIONAL <b>Contacto:</b>	<b>RPE:</b> 10012 <b>RNC:</b> 101-19601-7 <b>Tel. :</b> (809)-227-6169 <b>Fax :</b>
---	--

**Estimado Señor:**  
Solicitamos que nos presenten cotizaciones para los artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (5) días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S)
1	166	UNIDAD (ES)	SILLA (S) DE RUEDAS
			CARACTERÍSTICAS:
			*PARA UN PESO DE HASTA 300LBS. *PARA USO EN
			*NO. 18, *LIGERA, *PLEGABLE, *AROS PALETAS
			SERVICIOS A ENVEJECIENTES Y DISCAPACITADOS QUE
			VISITAN LOS CENTROS DE CEDULACION.
			====> Debajo de esta línea no hay artículos <====

COMUNICAR EN SU COTIZACIÓN LOS SIGUIENTES DATOS:  
CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO DE ENTREGA Y GARANTÍA. NOTA: SOLICITAMOS, DEPOSITAR POR LA DIVISIÓN DE COMPRAS LAS COTIZACIONES EN UN SOBRE CERRADO CON EL NÚMERO DE LA SOLICITUD Y EL SELLO DE LA EMPRESA O ENTREGARSELAS A LOS MENSAJEROS DE COMPRAS.



Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compras en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega y despacho de equipos, materiales, bienes servicio o el producto que se trate a partir de la recepción de la orden de compra. El pago de la recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2) La cotización aplicará un 9% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09

Nota(3) La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado

Observaciones: Siempre deberá indicar su mejor precio, Indicar RNC; Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.

*Yonilda Laureano*  
Ejec. de Compras y Suministro

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTÍCULO(S)  
Hacemos Constar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de \_\_\_\_\_ días a partir de la fecha.  
A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle el ITBIS SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
Crédito a \_\_\_\_\_ Días \_\_\_\_\_  
Nuestro Compromiso de entregar es en ( \_\_\_\_\_ ) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra  
Firma / Sello / Fecha \_\_\_\_\_

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

**SUPLIMED**, cotización No. 908 de fecha 28/11/15:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	166	Silla de ruedas Standard # 18 para adultos marca greenlab. Ligera, plegable, aros de paleta, soporta hasta 300 lbs. 18 de ancho con asiento y espaldar en vinil ligeramente acolchado. dos ruedas traseras con aro para auto desplazamiento 24" y dos ruedas delanteras tipos rondanas 8" frenos manuales.	3,895.00	646,570.00
<b>Más ITBIS</b>				0.00
<b>Total General</b>				<b>RD\$646,570.00</b>

A  
T  
E

Condiciones de pago: 30 días Créditos. Tiempo de entrega: 90 unidades para inmediatamente / 76 unidades en 90 días. Garantía de 6 meses.

**MEDÍ EQUIPOS**, cotización No. 2015/0726-11 de fecha 27/11/15:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	166	Sillas de ruedas No.18 para uso de envejecimiento y discapacitados Equipo ligero peso de 40 libras, estructura plegable A11-1/2" aros de paletas plásticas resistentes. Capacidad máxima de 250 libras.	5,750.00	954,500.00
<b>Más ITBIS</b>				0.00
<b>Total General</b>				<b>RD\$954,500.00</b>
Condiciones de pago: 15 días contra entrega de la totalidad de los artículos cotizados con factura correspondiente. Tiempo de entrega: 20 a 30 días, después de recibir la orden de compra. Garantía 1 año de servicio. Siempre y cuando los daños que presente el equipo después de haber sido entregado en perfecto estado, no sean por mal uso, abuso, condiciones medioambientales o de almacenamiento desfavorables a los componentes del equipo.				

**FARMACO QUIMICA NACIONAL**, cotización No. 10013216 de fecha 24/11/15:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	120	Sillas de Ruedas Estándar. Ref. 3H11100	8,100.00	972,000.00
<b>Más ITBIS</b>				0.00
<b>Total General</b>				<b>RD\$972,000.00</b>
Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: No indica. Observaciones: Efectivo o Cheque certificado				

**ASOCIACIÓN DOMINICANA DE REHABILITACIÓN**, cotización de fecha 20/11/15:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	166	Sillas de ruedas No.18 con aros de paletas para personas hasta 300 libras	7,500.00	1,245,000.00
<b>Subtotal</b>				1,245,000.00
<b>Descuento</b>				124,500.00
<b>Más ITBIS</b>				0.00
<b>Total General</b>				<b>RD\$1,120,500.00</b>
Condiciones de pago: La forma de pago es el 80% con el pedido y el 20% contra entrega. Tiempo de entrega: 3 semanas después de hacer el pedido. El plazo de mantenimiento de oferta es por 30 días.				

**RAINE ORTOCENTRO**, cotización No. 1-0056 de fecha 25/11/15:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	166	Sillas de Ruedas Estándar	9,450.00	1,568,700.00
<b>Más ITBIS</b>				0.00
<b>Total General</b>				<b>RD\$1,568,700.00</b>
Condiciones de pago: 60% con la orden 40 % 30 días después de la entrega. Tiempo de entrega: 45 días hábiles de la orden. Nota: Silla plegable, ligera, paletas, soporta hasta 300 libras. Garantía: 1 año de garantía en piezas y servicios y un servicio post-venta permanente.				

**CONSIDERANDO:** Que las empresas **Tecni-Médica e Indo Química**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas económicas que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Propuesta Económica RD\$	Tiempo de Entrega
Suplimed	646,570.00	90 unidades inmediata, 76 unidades en 90 días
Medí-Equipo	954,500.00	20 a 30 días
Fármaco Químico Nacional	972,000.00	No indica
Asociación Dominicana de Rehabilitación	1,120,500.00	3 Semanas
Raine Ortocentro	1,568,700.00	45 días hábiles

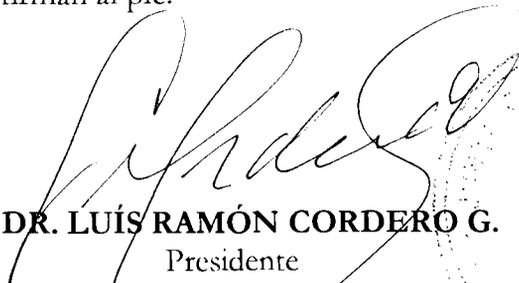
**CONSIDERANDO:** Que en el presente concurso, la propuesta económica de menor precio, fue presentada por **Suplimed** y la misma satisface el requerimiento.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

**Resolución Única**

**ADJUDICAR** como al efecto **ADJUDICA** a **SUPLIMED**, la Orden de Compras, relativa a la adquisición de **Ciento Sesenta y Seis (166) SILLAS DE RUEDAS**, para ser utilizadas en servicios a envejecientes y discapacitados que acuden a los Centros de Cedulación, según su cotización No. 908 de fecha 28/11/15, por un valor total de **Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Setenta Pesos con 00/100 (RD\$646,570.00). Impuestos Incluidos.**

Siendo las cuatro y cincuenta minutos de la tarde (4:50 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

  
**DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.**  
 Presidente

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
 Coordinador

  
**DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**  
 Delegada de la Dirección Financiera

  
**DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO**  
 Consultor Jurídico

  
**LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS**  
 Director General Administrativo

